UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

ACTA DE GRADO No. 6478-P-2019

En la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de diciembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado de la alumna ***ANDREA PAOLA APONTE RICARDO*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1015452243*** *de* ***BOGOTÁ D.C.****, conforme a los Estatutos de la Universidad al Registro SNIES No. 1380, confiriéndole el título de* ***PSICÓLOGA*** *mediante el siguiente juramento:*

"¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; ¿EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMA LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?"

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma No 48018, que la acredita para ejercer la profesión de ***PSICÓLOGA.***

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decana, MARÍA IDALY BARRETO GALEANO

Es fiel copia tomada de su original
Bogotá D.C., 06 de diciembre de 2019

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No. 370 05P - Libro 3 Del 06 de diciembre de 2019

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970
Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 9520 del 06 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO QUE:

ANDREA PAOLA APONTE RICARDO

C.C 1015452243 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

PSICÓLOGA

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE 6 DE 2019

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL LIBRO 3 FOLIO NO. 370 05P DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2019

48018

Escaneado con CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

GIMNASIO LA CAMPIÑA

CALLE 131 No. 109B-54
TELEFONO 6970008 5360774
BOGOTA, D.C

Inscripción S.E. 4098 *Inscripción Dane 31176904367*

No.210111

En la ciudad de Bogotá, D.C., a treinta (30) día del mes de Noviembre de 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del **GIMNASIO LA CAMPIÑA**, *institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución No. 2470 del 29 de Noviembre de 1991.*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Andrea Paola Aponte Ricardo
T.I. 950226-03494 de Bogotá

Es fiel copia del Acta Original General No. 21 del 30 de Noviembre de 2011, consta de 38 alumnos, comienza con el nombre de APONTE RICARDO PAOLA ANDREA y termina con el nombre de YANQUEN MUÑOZ JEISSON ANDRES. Firmada por **JOHN EUZKADY DÍAZ GARZÓN** *(Rector) y* **HERNANDO EDUARDO GALINDO CARO** *(Secretario).*

Dada en Bogotá, D.C., a 30 de Noviembre de 2011.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

Gimnasio La Campiña
JOHN EUZKADY DÍAZ GARZÓN
Rector
C.C. 79.102.007 de Engativá (Cudn.)

HERNANDO EDUARDO GALINDO CARO
Secretario
C.C. 19.130.851 de Bogotá

VISUAL LASER LTDA
3486201 - 2487250 - 2487250 BOGOTA D.C.
Email: visual_laser@hotmail.com

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Gimnasio La Campiña

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 2470 del 29 de Noviembre de 1991

Confiere a:

Andrea Paola Aponte Ricardo

T.I. 950226-03434 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes

John Euzkady Díaz Garzón
Rector

Hernando Eduardo Galindo Caro
Secretario

Anotado al Folio No. 01 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 07

Dado en Bogotá, D.C, a 30 de Noviembre de 2011

No.210111

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

GOLD RH S.A.S. BIC
NIT: 900429973-9

CERTIFICACION

TRABAJADOR ACTIVO

CODIGO:
IT76145117141A6A6342

La suscrita Jefe de Recursos Humanos de GOLD RH S.A.S. BIC, certifica que

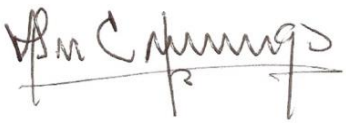
NOMBRE: ANDREA PAOLA APONTE RICARDO
N° DOC. ID: 1015452243
Está vinculado(a) mediante contrato de trabajo por duración de la obra o labor determinada

FECHA DE INGRESO:	1/02/2023
CARGO:	PSICOLOGA
INGRESOS TOTALES:	$1.500.000

Los pagos a la seguridad social integral y caja de compensación se efectuaron a traves del operador aportes en línea. Puede descargar el certificado de aportes en:
www.aportesenlinea.com

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente certificación en la ciudad de Bogotá D. C., a solicitud del interesado, con destino a quien pueda interesar, hoy ……. 30/06/2023

Cordialmente,





SARA ELVIRA CAMARGO MARQUEZ
Jefe de Recursos Humanos

Para verificar referencias, únicamente a través de whatsapp 312 8128604, opción 200